UNIVERSIDAD DE

LA SALLE

COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En atención a que

Nicolás Calderón Achury

C.C. 1'084.898.938 de Ocaña

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en la Facultad de

Ciencias del Hábitat

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional el Título de

Arquitecto

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Octubre de 2018

Registro 1875
Anotado al folio 4 Libro II
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 19 Mes OCTUBRE Año 2018

Nº 053901

Alberto Prada Sarmiguel, f.s.c.
RECTOR

Nancy Yaneth Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Carlos E. Hernández Rodríguez
DECANO